



## **Colegio Profesional de Técnicos Superiores Sanitarios de la Comunidad Valenciana Col·legi Professional de Tècnics Superiors Sanitaris de la Comunitat Valenciana**

---

El Colegio Profesional de Técnicos Superiores Sanitarios de la Comunidad Valenciana se crea como corporación de derecho público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

### **BENEFICIOS DEL COLEGIO**

1. Tiene Asesoría Jurídica colectiva.
2. Tiene Seguro de Responsabilidad Civil profesional para cubrir posibles “anomalías, malas prácticas...” con los ciudadanos, pacientes... en el ejercicio de sus funciones.
3. El colegio profesional de TSS de la C.V. y la compañía aseguradora A.M.A. han hecho efectiva la firma de una póliza colectiva de Vida para cubrir a nuestros profesionales. En concreto, la póliza asegura un capital por fallecimiento para los colegiados asegurados de este colectivo.
4. Realización de un Plan de Formación Continuada, dirigida hacia todas las titulaciones nuestras.
5. El Colegio Profesional es la ÚNICA ENTIDAD RECONOCIDA OFICIALMENTE como verdadera representante de nuestras Profesiones Sanitarias.
6. Los Colegiados tendrán ventajas con organizaciones, agencias de viaje, entidades... que firmarán acuerdos de colaboración con nosotros.
7. Defenderá a sus Colegiados en cualquier litigio profesional.
8. Cuota reducida para los profesionales no ejercientes.

### **REQUISITOS PARA LA COLEGIACIÓN**

1. Formulario de inscripción (facilitado en la página web: [www.coptesscv.com](http://www.coptesscv.com)).
2. Fotocopia del DNI.
3. Fotocopia del título académico compulsado o cotejado (la compulsada o el cotejo debe ser el original). Requisito indispensable enviar por carta ordinaria.
4. Foto de carnet.
5. Comprobante del pago de 95€ (correspondientes a 80€ como gastos de inscripción y 15€ del mes correspondiente). Contamos con una cuota reducida para los técnicos NO EJERCIENTES (5€/mes), para tramitarla hay que rellenar la solicitud de cuota reducida y adjuntarla con la documentación correspondiente. Número de cuenta de COPTESSCV:

SABADELLCAM: ES57-0081-0180-75- 0001856987

6. Para los técnicos que estén ejerciendo por:

- Cuenta propia: el modelo 036, que es el alta fiscal o el certificado de tesorería que acredita que está dado de alto como autónomo o simplemente el pago de autónomo.
- Cuenta ajena: certificado del tiempo trabajado.

### **ENVIAR DOCUMENTACIÓN A:**

- E-mail: [secretaria@coptesscv.com](mailto:secretaria@coptesscv.com)/[formacion@coptesscv.com](mailto:formacion@coptesscv.com)/[secretariavalencia2@coptesscv.com](mailto:secretariavalencia2@coptesscv.com)
- Fax: 966.307.033
- Dirección: C/ Periodista Rodolfo Salazar nº 20 entresuelo 2ª pta. Alicante (03012)
- Apartado de correos: 4075
- Dirección: C/ Alicante, nº 21 4º Pta. 11 A (46004) Valencia